FISCALÍA

2026309400895073

Radicado No: 2026309400895073
11/08/2026 03:45 PM

Villavicencio.,

Martha Luz Pabon Herrera

Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Calle 34 41-73
Villavicencio Meta.

ASUNTO: Informe Parcial Supervisión FGN-RO-0010-2026, PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA SECCIONALES META, CASANARE Y GUAVIARE. INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Respetada Doctora Martha:

Para los trámites pertinentes, de manera atenta me permito anexar en Treinta y Ocho (38) folios, el informe Parcial No. 1 de Supervisión FGN-RO-0010-2026 correspondiente al mes de Agosto de 2026.

Es importante mencionar que el mencionado informe será publicado en la Página del SECOP II.

Anexo los soportes para las gestiones pertinentes

Agradezco su atención al presente y gestión que usted considere pertinente al presente.

Cordialmente,

HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO
Firmado electrónicamente por Heidy Lizbeth Escobar Alonso
Fecha: 2026.08.11 15:45:26 -05'00'

Heidy Lizbeth Escobar Alonso
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - ORINOQUIA
Profesional de Gestión II
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309400895073

Radicado No: 2026309400895073
11/08/2026 03:45 PM
Página 2 de 2

Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

Anexo(s) Treinta y Ocho (38) folios

Nombre de la Dependencia
Dirección, Ciudad y Código Postal
Teléfono y extensión
WWW.FISCALIA.GOV.CO

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	**ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**								
1.1	**Informe No.**		1						
1.2	**Período del informe**	**Del**	03	06	2026	**Al**	11	08	2026
1.3	**Contrato #**	ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-RO-0010-2026	**Fecha**	28	05	2026	**Tipo de Contrato**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.4	**Objeto**								
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA SECCIONALES META, CASANARE Y GUAVIARE. INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.								
1.5	**Nombre del contratista**								
MAINGECOL S.A.S.									
1.6	**Cédula o NIT**				**1.7**	**Correo electrónico**			
901604564-3					Mantto.gerencia@maingecol.com				
1.8	**Dirección**				**1.9**	**Teléfono**			
TV 113 No. 67 A – 41 BOGOTÁ					3118411947				
1.10	**Fecha de Inicio**		03		06		2026		
1.11	**Requisitos de ejecución del contrato** *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*								
Acta de Inicio		X		Registro Presupuestal		X			
Aprobación Garantía		X		Suscripción del Contrato		X			
1.12	**Fecha terminación** *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	**X**	Fecha	N/A	N/A	N/A

2.	**DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)** *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	**Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)** *(Agregar las filas que se requieran)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO			
2.2	**Dependencia**	**2.3**	**Número de Extensión o teléfono**
SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA - SECCION BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		608 6611990 ext. 85019	
2.4	**Correo electrónico**	heidy.escobar@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**								
3.1	**Valor inicial del contrato**								
Es hasta por la suma de		$30.000.000							Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**				

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
6326	18/02/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
31526	28	05	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
11/08/2026	$ 30.000.000	$ 0	$ 29.998.710	$ 1.290

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	**Histórico de Modificaciones Contractuales**

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**
4.1	**Acta de liquidación:**

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	**99.99%**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	**100.00%**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	Planilla Seguridad Social No. 93497289 del 15 de Julio de 2026

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	**Persona jurídica**

Fecha de Certificación	Fecha	16	07	2026

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Mediante Oficio con radicado No. 2026309200798793 de fecha 28 de Julio de 2026, se designa como Supervisor a Heidy Lizbeth Escobar Alonso, durante el periodo de vacaciones del supervisor titular; teniendo en cuenta lo anterior la suscrita procede a realizar el presente informe en donde se manifiesta lo siguiente: El recibo se hace de acuerdo a las cantidades exigidas a entera satisfacción, cumpliendo con el objeto contractual, aportando los documentos para efectos del trámite de pago, El valor de la Aceptación de Oferta es de Treinta Millones de Pesos M/cte ($30.000.000), de los cuales se ejecutan Veintinueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diez Pesos M/cte ($29.998.710), supliendo la necesidad total de la entidad para la adquisición de los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la Fiscalía General de la Nación.

A este Informe de Supervisión se le anexan 5 Informes de las plantas contratadas e Intervenidas por el Contratista según contrato No. FGN-RO-0010-2026, en donde se describen con detalle, las actividades realizadas a cada planta eléctrica, dejando evidencia de las actividades de mantenimiento contratadas.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

INFORME DE MANTENIMIENTO

FECHA:	27/07/2026	**CONTRATO N°:** FGN-RO-0010-2026		**CANTIDAD:**	1
EMPRESA O UNIDAD:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		**UBICACIÓN:**	VILLAVICENCIO	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento				
EQUIPO:	planta eléctrica **STANFOR BS 5000**		**TIPO DE MANTENIMIENTO**		
MARCA DE GENERADOR:	**MOTOR:**		**PREVENTIVO**	X **CORRECTIVO** X	**MAYOR**
STANFORD	**CUMMINS 6CTA8.3G**		**MODELO:**	STANFORD	

OBJETIVO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento

ALCANCE

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

Para el mantenimiento se debe tener en cuenta los siguiente:

El mantenimiento de los equipos que conforman la planta eléctrica, deberá realizarse dentro de las instalaciones de la entidad, si el contratista requiere retirar el equipo de las instalaciones de la entidad para su mantenimiento, deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato indicando las razones de fuerza mayor por las que hace el requerimiento, para que el supervisor del contrato pueda evaluar el caso y de considerarlo justificado, autorice la salida del equipo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor

Revisar niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas. Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.

□ Instalar el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.

□ Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.

□ Todos los niveles deberán estar en su punto normal.

□ Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –

□ Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.

□ Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.

□ La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:

□ Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.

□ Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.

□ Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.

□ Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador

□ Ajuste de terminales eléctricos.

□ Limpieza general de contactos eléctricos. Desulfatación de terminales.

□ Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.

□ Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
□ Verificación de la excitatriz
□ Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
□ Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
□ Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
□ Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C) Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica.
Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

D) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

Comprende además de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

E) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

- Se debe realizar un estudio de cargas para determinar los circuitos a alimentar en la sede.
- En cada sede instalar una transferencia manual (muletilla conmutable de 3 posiciones) que permita seleccionar el circuito para el paso de energía a necesidad.
- Generar el paso de energía de la plata eléctrica portátil para alimentar el sistema de energía del inmueble del sistema regulado y no regulado.
    - La planta de emergencia Portátil tendrá el servicio de transferencia manual.

El proveedor entregará instalado el cableado de mínimo 10 metros de distancia que la conexión a la muletilla y permitirá movilizar la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Cambio de sensores
- Cambio de batería
- Cambio de cargador
- Cambio de tablero de control
- Solenoide de arranque

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO, SUMINISTRO O INSTALACIÓN

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor
Se realiza niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas.
Se realiza Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
Se realiza cambio el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.
Se realiza Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.
Se realiza Todos los niveles deberán estar en su punto normal.
Se realiza Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –
Se realiza Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.
Se realiza Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.
Se realiza La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:
Se realiza Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.
Se realiza Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.
Se realiza Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.
Se realiza Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador
Se realiza Ajuste de terminales eléctricos.
Se realiza Limpieza general de contactos eléctricos. De sulfatación de terminales.
Se realiza Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
Se realiza Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
Se realiza Verificación de la excitatriz
Se realiza Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
Se realiza Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
Se realiza Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
Se realiza Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C)Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
Se realiza El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica. Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

F) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

Se realiza de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

- Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
- Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

G) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

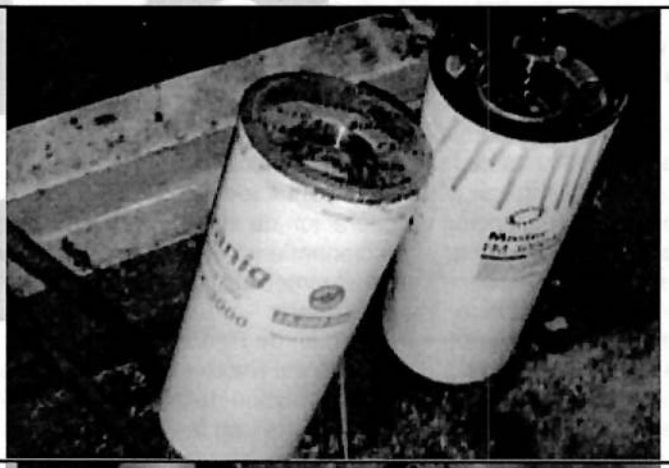
Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

REGISTRO FOTOGRAFICO





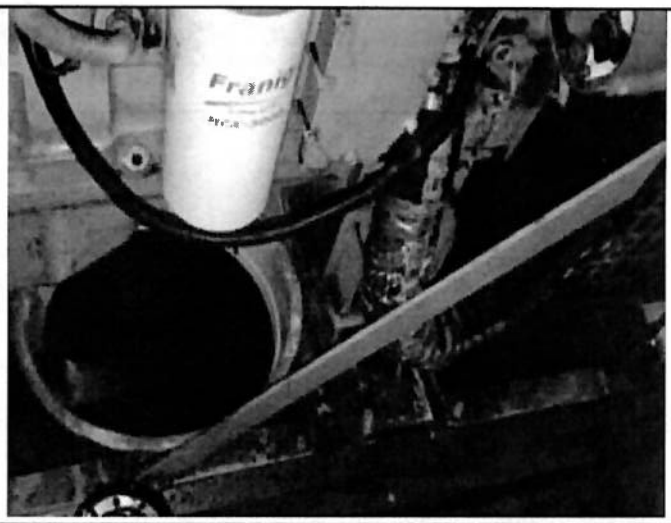


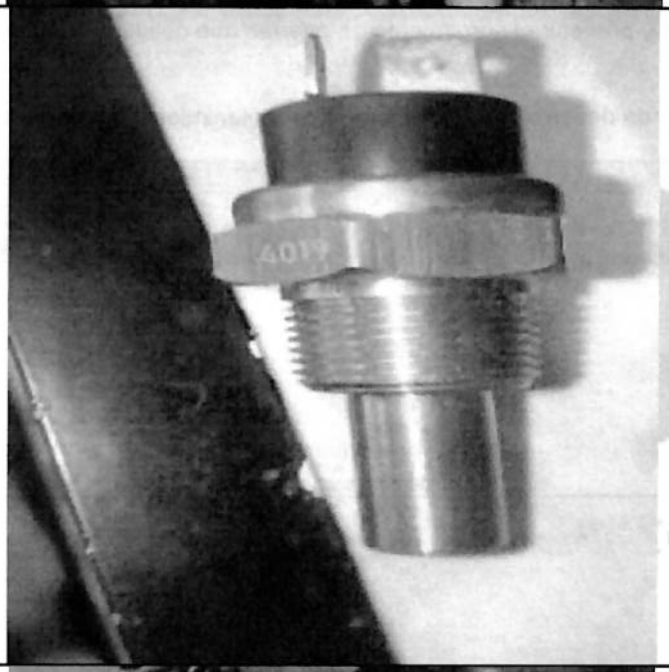


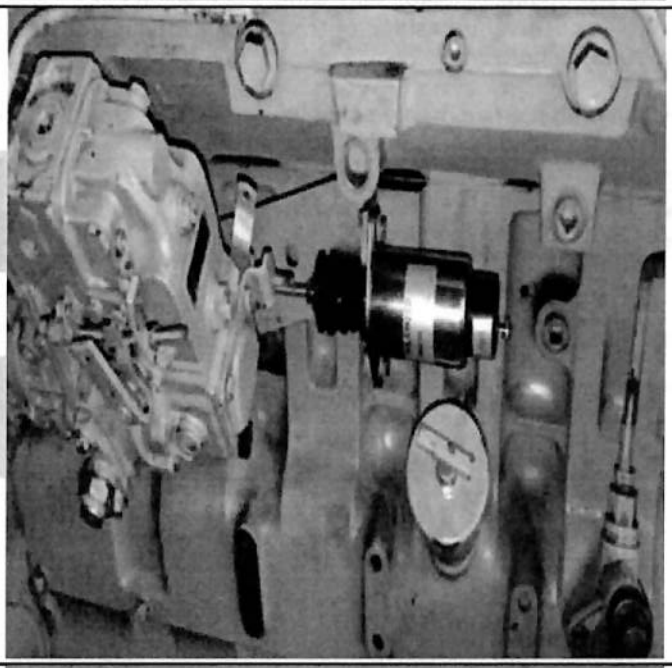


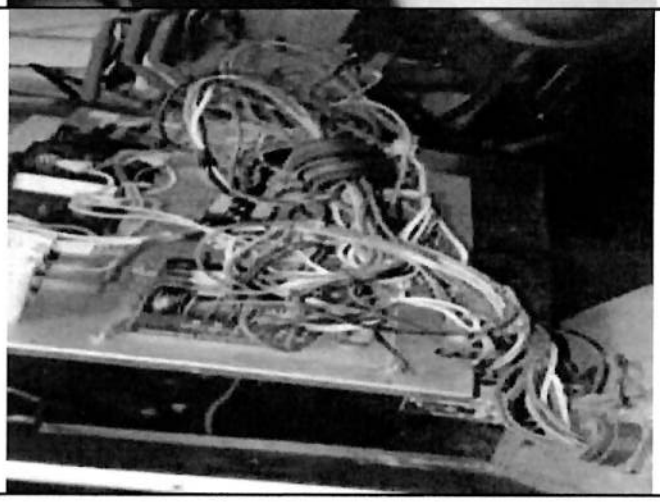














MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO ★★★★

RECOMENDACIONES

PLANTA ELECTRICA.

- Limpieza del equipo.
- Realizar encendido del equipo al menos una vez cada 15 días.
- Realizar Chequeo pre operacional. Cada vez que el equipo de respaldo de energía tipo generador eléctrico.
- Realizar mantenimientos preventivos cada 6 meses o 250 horas de trabajo.

CONCLUSIONES

Se realizó mantenimiento, suministro e instalación de insumos y/o repuestos estipulados en el contrato **No.** FGN-RO-0010-2026 con el fin de conservar un estado óptimo de funcionamiento de los equipos y prevenir el surgimiento de averías que obliguen a sacar los equipos de operación.

Mediante un plan de mantenimiento general preventivo y correctivo, se da desarrollo a los trabajos de mantenimiento y se deja los equipos en estado óptimo de funcionamiento.

FIN DEL INFORME

ELABORO:

OBSERVACIONES:

Equipo operativo

Miguel Ángel Martínez
Técnico de mantenimiento

MAINGECOL SAS

Cordialmente,

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
mantto.gerencia@maingecol.com

INFORME DE MANTENIMIENTO

FECHA:	27/07/2026	**CONTRATO N°:** FGN-RO-0010-2026		**CANTIDAD:**	1
EMPRESA O UNIDAD:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		**UBICACIÓN:**	YOPAL	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento				
EQUIPO:	planta eléctrica **STANFORD**		**TIPO DE MANTENIMIENTO**		
MARCA DE GENERADOR:	**MOTOR:**		**PREVENTIVO**	X **CORRECTIVO** X	**MAYOR**
STANFORD	**CUMMINS 6CTA**		**MODELO:**	STANFORD	

OBJETIVO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento

ALCANCE

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

Para el mantenimiento se debe tener en cuenta los siguiente:

El mantenimiento de los equipos que conforman la planta eléctrica, deberá realizarse dentro de las instalaciones de la entidad, si el contratista requiere retirar el equipo de las instalaciones de la entidad para su mantenimiento, deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato indicando las razones de fuerza mayor por las que hace el requerimiento, para que el supervisor del contrato pueda evaluar el caso y de considerarlo justificado, autorice la salida del equipo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor

Revisar niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas. Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.

□ Instalar el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.

□ Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.

□ Todos los niveles deberán estar en su punto normal.

□ Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –

□ Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.

□ Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.

□ La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:

□ Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.

□ Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.

□ Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.

□ Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador

□ Ajuste de terminales eléctricos.

□ Limpieza general de contactos eléctricos. Desulfatación de terminales.

□ Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.

□ Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
□ Verificación de la excitatriz
□ Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
□ Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
□ Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
□ Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C) Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica.
Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

D) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

Comprende además de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

E) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

- Se debe realizar un estudio de cargas para determinar los circuitos a alimentar en la sede.
- En cada sede instalar una transferencia manual (muletilla conmutable de 3 posiciones) que permita seleccionar el circuito para el paso de energía a necesidad.
- Generar el paso de energía de la plata eléctrica portátil para alimentar el sistema de energía del inmueble del sistema regulado y no regulado.
    - La planta de emergencia Portátil tendrá el servicio de transferencia manual.

El proveedor entregará instalado el cableado de mínimo 10 metros de distancia que la conexión a la muletilla y permitirá movilizar la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Cambio de 01 batería
- Contactor transferencia automática
- Insumos
- Cargador 12v 5 amp

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO, SUMINISTRO O INSTALACIÓN

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

.

A) Rutina de mantenimiento para el motor

Se realiza niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas.
Se realiza Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
Se realiza cambio el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.
Se realiza Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.
Se realiza Todos los niveles deberán estar en su punto normal.
Se realiza Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –
Se realiza Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.
Se realiza Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.
Se realiza La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:
Se realiza Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.
Se realiza Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.
Se realiza Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.
Se realiza Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador

Se realiza Ajuste de terminales eléctricos.
Se realiza Limpieza general de contactos eléctricos. De sulfatación de terminales.
Se realiza Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
Se realiza Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
Se realiza Verificación de la excitatriz
Se realiza Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
Se realiza Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
Se realiza Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
Se realiza Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C)Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina

Se realiza El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica. Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

F) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

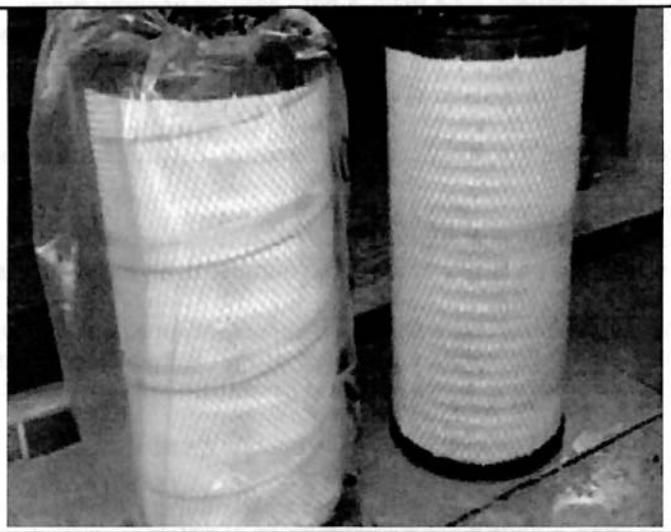
Se realiza de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

- Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
- Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

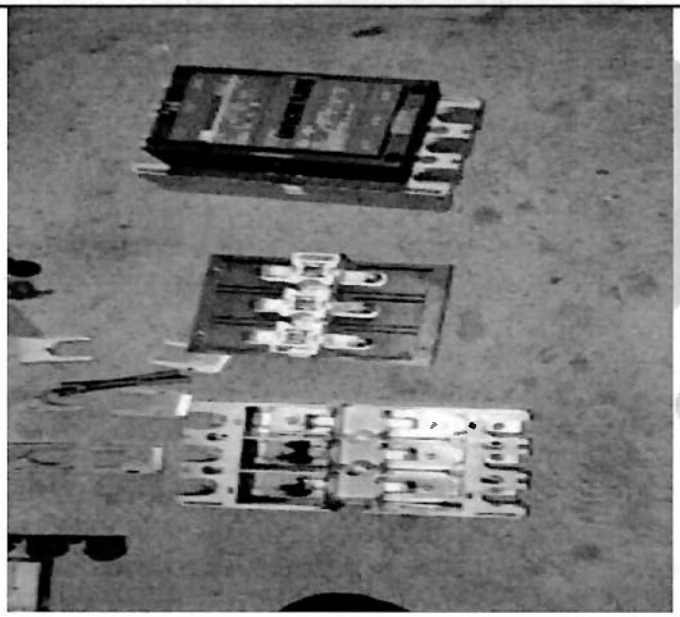
G) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

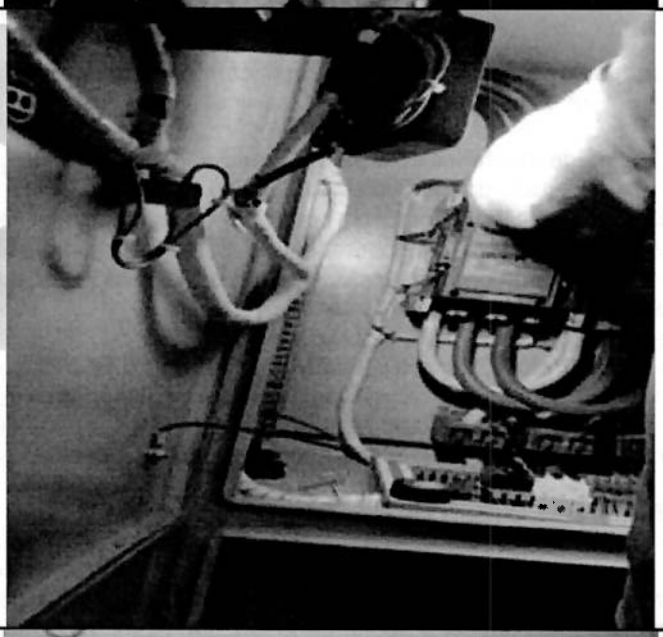
Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

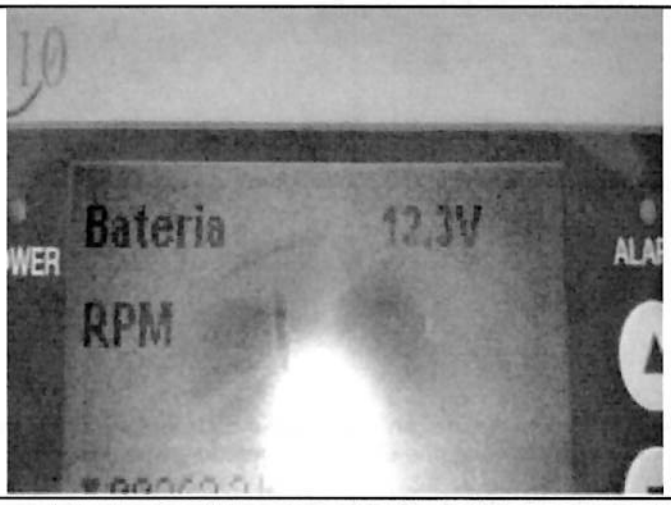
REGISTRO FOTOGRAFICO





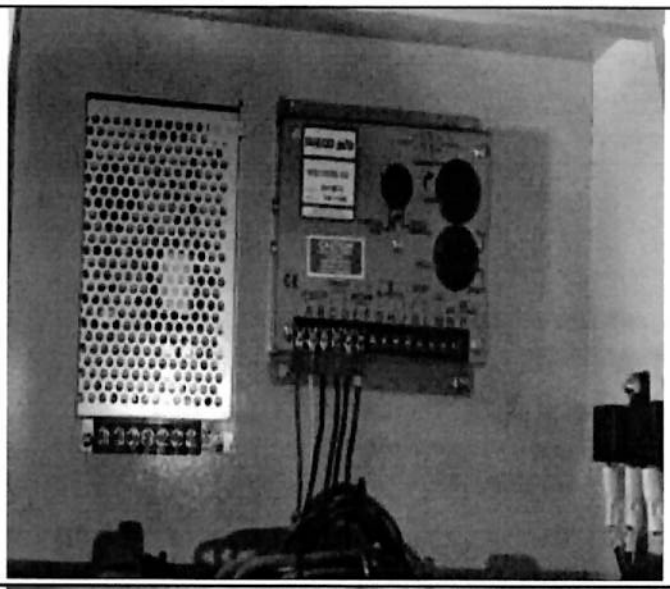


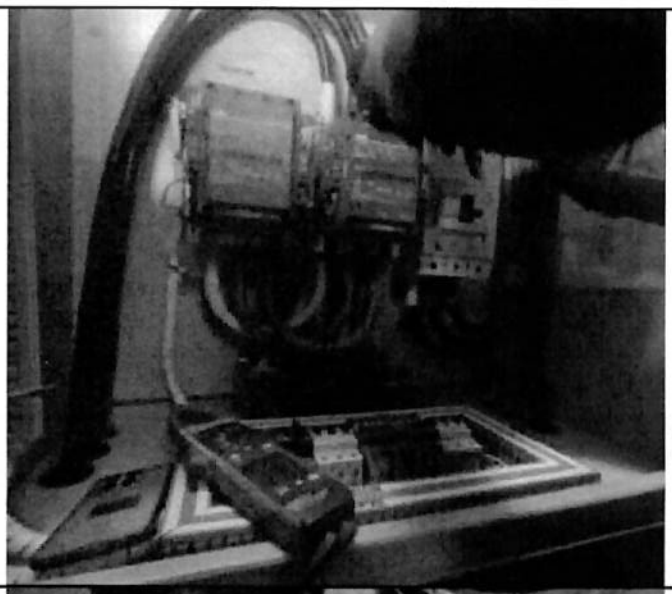






MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO ★★★★













MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS

CALIDAD Y BUEN SERVICIO ★★★★

RECOMENDACIONES

PLANTA ELECTRICA.

- Limpieza del equipo.
- Realizar encendido del equipo al menos una vez cada 15 días.
- Realizar Chequeo pre operacional. Cada vez que el equipo de respaldo de energía tipo generador eléctrico.
- Realizar mantenimientos preventivos cada 6 meses o 250 horas de trabajo.
- Cambio de controlador

CONCLUSIONES

Se realizó mantenimiento, suministro e instalación de insumos y/o repuestos estipulados en el contrato **No.** FGN-RO-0010-2026 con el fin de conservar un estado óptimo de funcionamiento de los equipos y prevenir el surgimiento de averías que obliguen a sacar los equipos de operación.

Mediante un plan de mantenimiento general preventivo y correctivo, se da desarrollo a los trabajos de mantenimiento y se deja los equipos en estado óptimo de funcionamiento.

FIN DEL INFORME

ELABORO:

OBSERVACIONES:

Equipo operativo

Miguel Ángel Martínez
Técnico de mantenimiento

MAINGECOL SAS

Cordialmente,

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
mantto.gerencia@maingecol.com

INFORME DE MANTENIMIENTO

FECHA:	27/07/2026	**CONTRATO N°:** FGN-RO-0010-2026		**CANTIDAD:**	1
EMPRESA O UNIDAD:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		**UBICACIÓN:**	OROCUE-CASANARE	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento				
EQUIPO:	planta eléctrica **ECOHORSE**		**TIPO DE MANTENIMIENTO**		
MARCA DE GENERADOR:		**MOTOR:**	**PREVENTIVO**	X **CORRECTIVO** X	**MAYOR**
GENERICO		**ECOHORSE**	**MODELO:**	KDF85000	

OBJETIVO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento

ALCANCE

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

Para el mantenimiento se debe tener en cuenta los siguiente:

El mantenimiento de los equipos que conforman la planta eléctrica, deberá realizarse dentro de las instalaciones de la entidad, si el contratista requiere retirar el equipo de las instalaciones de la entidad para su mantenimiento, deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato indicando las razones de fuerza mayor por las que hace el requerimiento, para que el supervisor del contrato pueda evaluar el caso y de considerarlo justificado, autorice la salida del equipo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor

Revisar niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas. Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.

□ Instalar el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.

□ Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.

□ Todos los niveles deberán estar en su punto normal.

□ Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –

□ Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.

□ Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.

□ La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:

□ Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.

□ Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.

□ Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.

□ Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador

□ Ajuste de terminales eléctricos.

□ Limpieza general de contactos eléctricos. Desulfatación de terminales.

□ Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.

□ Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
□ Verificación de la excitatriz
□ Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
□ Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
□ Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
□ Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C) Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica.
Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

D) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

Comprende además de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

E) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

- Se debe realizar un estudio de cargas para determinar los circuitos a alimentar en la sede.
- En cada sede instalar una transferencia manual (muletilla conmutable de 3 posiciones) que permita seleccionar el circuito para el paso de energía a necesidad.
- Generar el paso de energía de la plata eléctrica portátil para alimentar el sistema de energía del inmueble del sistema regulado y no regulado.
    - La planta de emergencia Portátil tendrá el servicio de transferencia manual.

El proveedor entregará instalado el cableado de mínimo 10 metros de distancia que la conexión a la muletilla y permitirá movilizar la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Cambio de 01 batería
- Contactor transferencia
- Insumos
- Cargador 12v 5 amp

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO, SUMINISTRO O INSTALACIÓN

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor
Se realiza niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas.
Se realiza Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
Se realiza cambio el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.
Se realiza Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.
Se realiza Todos los niveles deberán estar en su punto normal.
Se realiza Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –
Se realiza Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.
Se realiza Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.
Se realiza La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:
Se realiza Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.
Se realiza Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.
Se realiza Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.
Se realiza Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador
Se realiza Ajuste de terminales eléctricos.
Se realiza Limpieza general de contactos eléctricos. De sulfatación de terminales.
Se realiza Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
Se realiza Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
Se realiza Verificación de la excitatriz
Se realiza Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
Se realiza Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
Se realiza Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
Se realiza Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C)Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
Se realiza El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica. Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

F) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

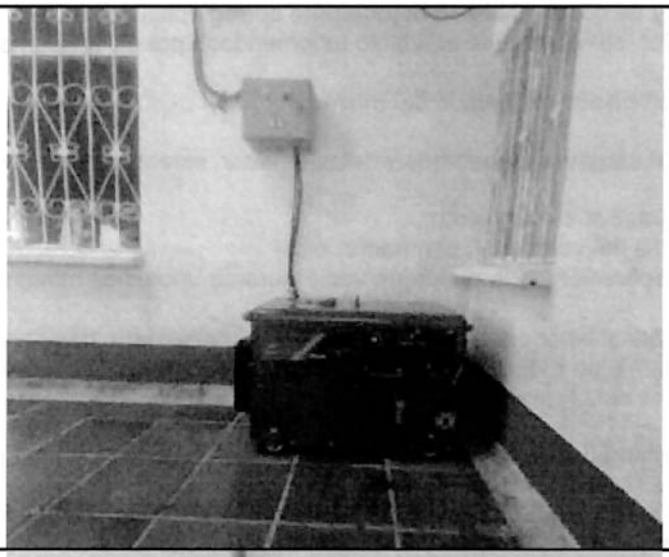
Se realiza de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

- Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
- Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

G) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

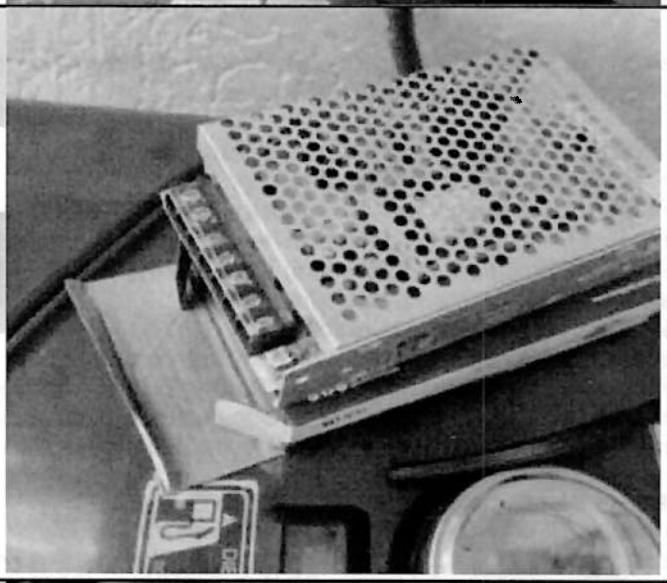
Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

REGISTRO FOTOGRAFICO

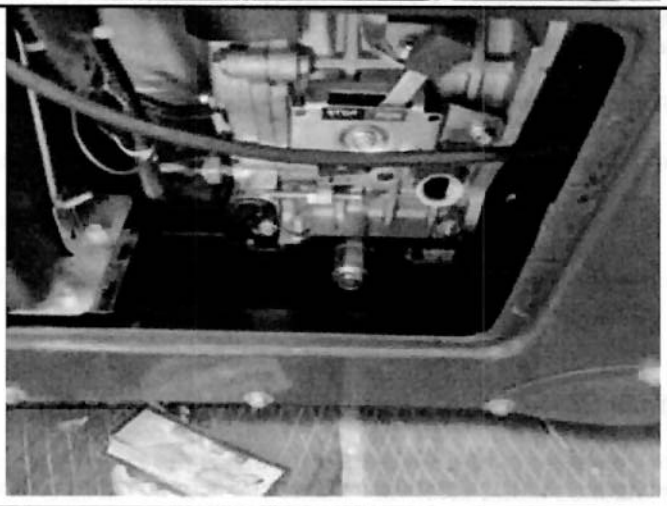




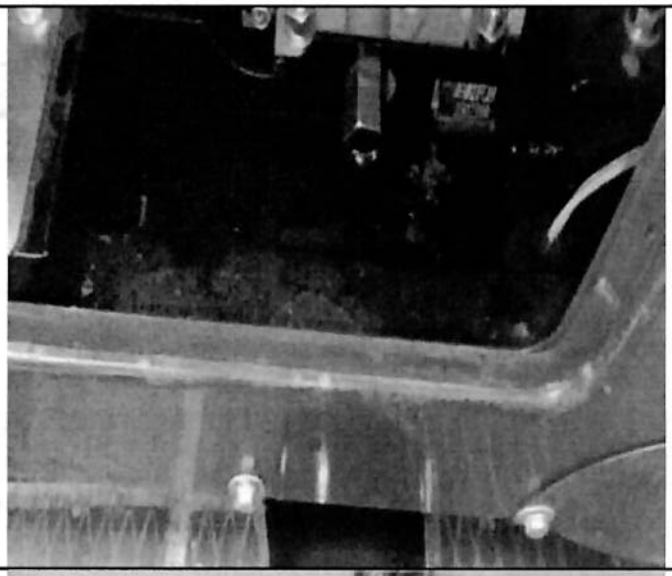


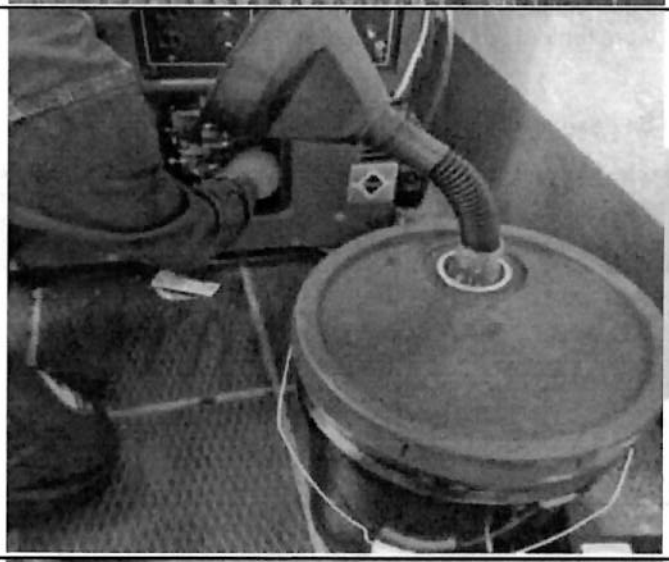


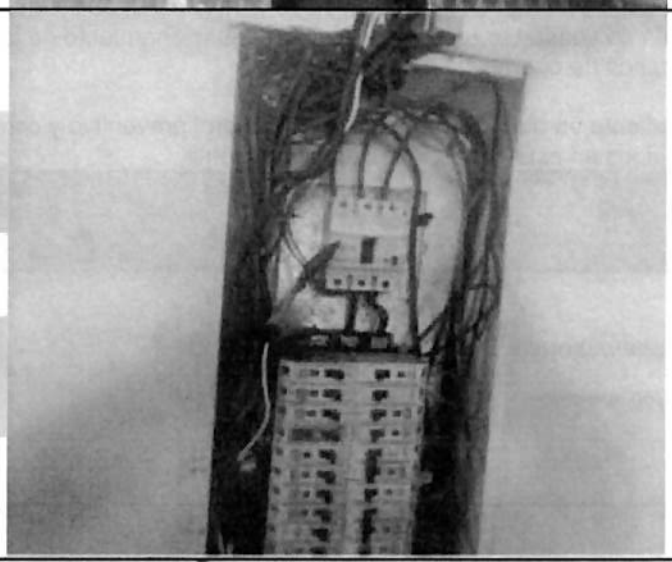




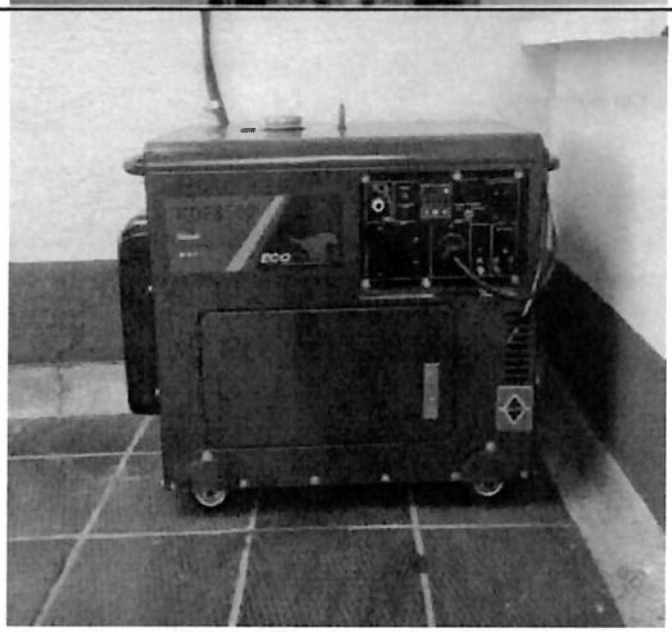












MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO ★★★★

RECOMENDACIONES

PLANTA ELECTRICA.

- Limpieza del equipo.
- Realizar encendido del equipo al menos una vez cada 15 días.
- Realizar Chequeo pre operacional. Cada vez que el equipo de respaldo de energía tipo generador eléctrico.
- Realizar mantenimientos preventivos cada 6 meses o 250 horas de trabajo.

CONCLUSIONES

Se realizó mantenimiento, suministro e instalación de insumos y/o repuestos estipulados en el contrato **No.** FGN-RO-0010-2026 con el fin de conservar un estado óptimo de funcionamiento de los equipos y prevenir el surgimiento de averías que obliguen a sacar los equipos de operación.

Mediante un plan de mantenimiento general preventivo y correctivo, se da desarrollo a los trabajos de mantenimiento y se deja los equipos en estado óptimo de funcionamiento.

FIN DEL INFORME

ELABORO:

OBSERVACIONES:

Equipo operativo

Miguel Ángel Martínez
Técnico de mantenimiento

MAINGECOL SAS

Cordialmente,

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
mantto.gerencia@maingecol.com

INFORME DE MANTENIMIENTO

FECHA:	27/07/2026	**CONTRATO N°:** FGN-RO-0010-2026		**CANTIDAD:**	1
EMPRESA O UNIDAD:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		**UBICACIÓN:**	VILLAVICENCIO	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento				
EQUIPO:	planta eléctrica **LAUNTOP**		**TIPO DE MANTENIMIENTO**		
MARCA DE GENERADOR:	**MOTOR:**		**PREVENTIVO**	X **CORRECTIVO** X **MAYOR**	
LAUNTOP 114 KVA	**CUMMINS 115-S ATS**		**MODELO:**	LAUNTOP 114 KVA	

OBJETIVO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento

ALCANCE

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

Para el mantenimiento se debe tener en cuenta los siguiente:

El mantenimiento de los equipos que conforman la planta eléctrica, deberá realizarse dentro de las instalaciones de la entidad, si el contratista requiere retirar el equipo de las instalaciones de la entidad para su mantenimiento, deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato indicando las razones de fuerza mayor por las que hace el requerimiento, para que el supervisor del contrato pueda evaluar el caso y de considerarlo justificado, autorice la salida del equipo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor

Revisar niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas. Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.

□ Instalar el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.

□ Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.

□ Todos los niveles deberán estar en su punto normal.

□ Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –

□ Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.

□ Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.

□ La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:

□ Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.

□ Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.

□ Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.

□ Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador

□ Ajuste de terminales eléctricos.

□ Limpieza general de contactos eléctricos. Desulfatación de terminales.

□ Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.

□ Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
□ Verificación de la excitatriz
□ Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
□ Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
□ Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
□ Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C) Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica.
Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

D) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

Comprende además de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

E) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

- Se debe realizar un estudio de cargas para determinar los circuitos a alimentar en la sede.
- En cada sede instalar una transferencia manual (muletilla conmutable de 3 posiciones) que permita seleccionar el circuito para el paso de energía a necesidad.
- Generar el paso de energía de la plata eléctrica portátil para alimentar el sistema de energía del inmueble del sistema regulado y no regulado.
    - La planta de emergencia Portátil tendrá el servicio de transferencia manual.

El proveedor entregará instalado el cableado de mínimo 10 metros de distancia que la conexión a la muletilla y permitirá movilizar la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Cambio de sensores
- Cambio de 02 baterías
- Manguera radiador
- Tapa radiador

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO, SUMINISTRO O INSTALACIÓN

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

.

A) Rutina de mantenimiento para el motor
Se realiza niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas.
Se realiza Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
Se realiza cambio el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.
Se realiza Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.
Se realiza Todos los niveles deberán estar en su punto normal.
Se realiza Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –
Se realiza Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.
Se realiza Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.
Se realiza La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:
Se realiza Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.
Se realiza Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.
Se realiza Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.
Se realiza Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador
Se realiza Ajuste de terminales eléctricos.
Se realiza Limpieza general de contactos eléctricos. De sulfatación de terminales.
Se realiza Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
Se realiza Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
Se realiza Verificación de la excitatriz
Se realiza Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
Se realiza Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
Se realiza Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
Se realiza Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C)Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
Se realiza El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica. Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

F) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

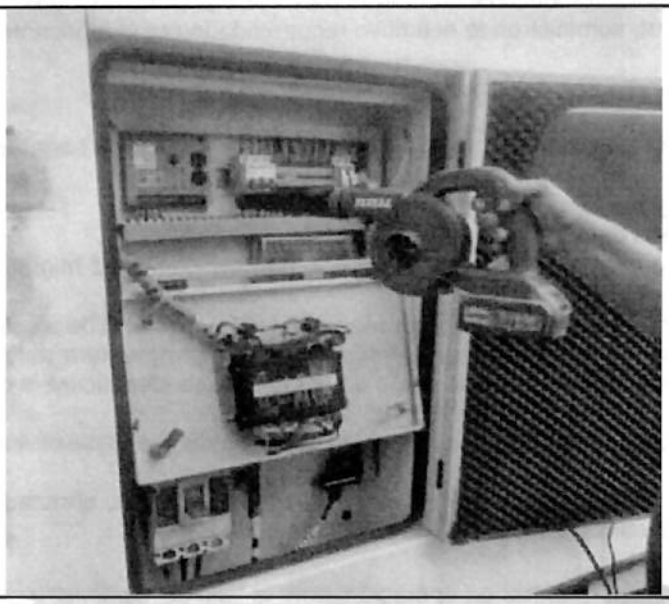
Se realiza de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

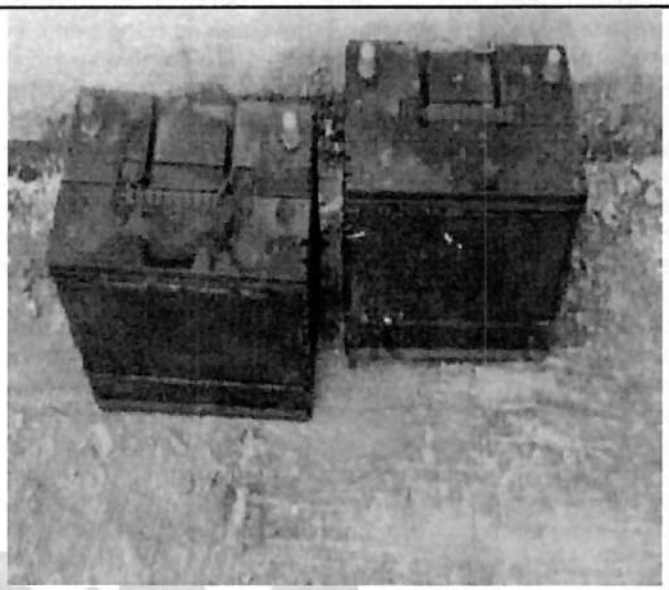
- Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
- Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

G) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

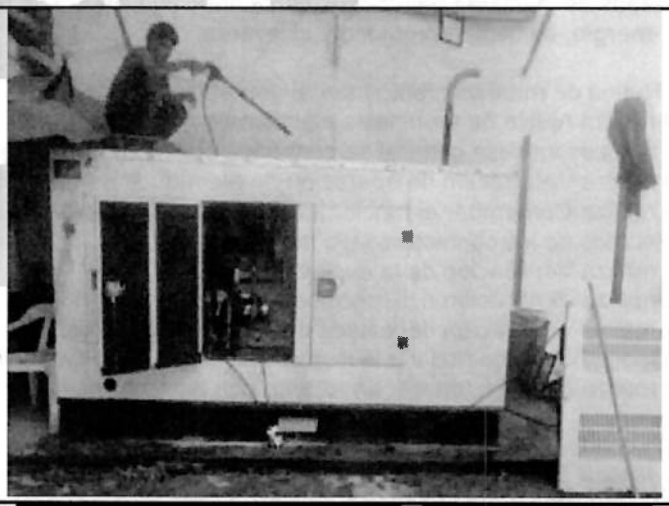
Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

REGISTRO FOTOGRAFICO





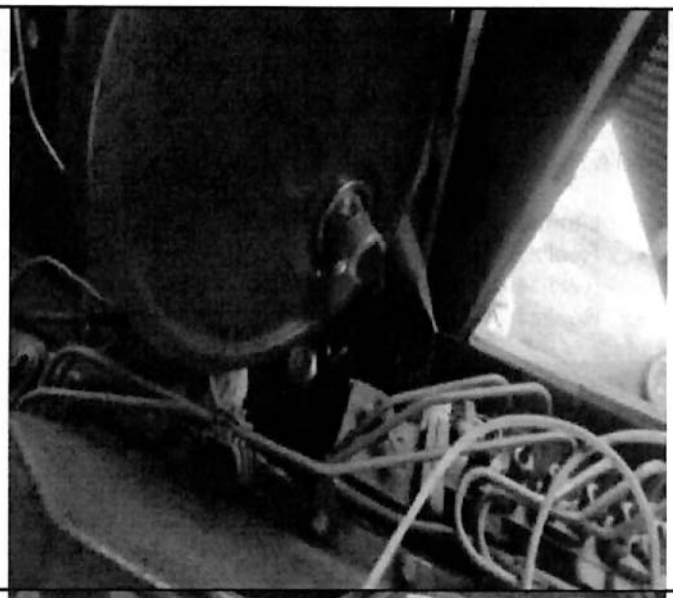








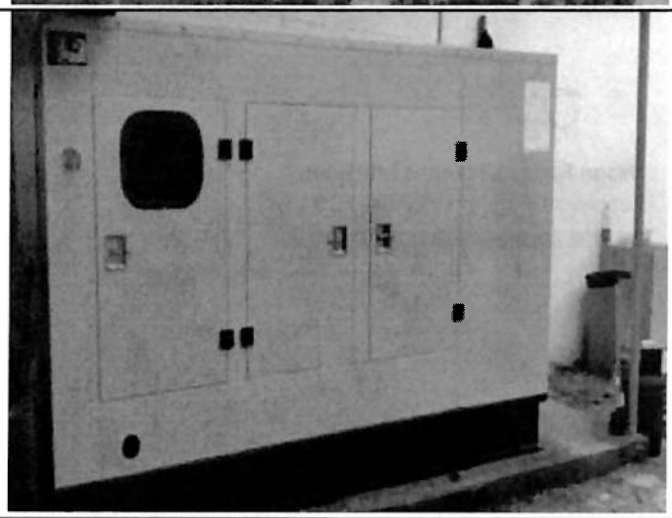







Fram





RECOMENDACIONES

PLANTA ELECTRICA.

- Limpieza del equipo.
- Realizar encendido del equipo al menos una vez cada 15 días.
- Realizar Chequeo pre operacional. Cada vez que el equipo de respaldo de energía tipo generador eléctrico.
- Realizar mantenimientos preventivos cada 6 meses o 250 horas de trabajo.

CONCLUSIONES

Se realizó mantenimiento, suministro e instalación de insumos y/o repuestos estipulados en el contrato **No.** FGN-RO-0010-2026 con el fin de conservar un estado óptimo de funcionamiento de los equipos y prevenir el surgimiento de averías que obliguen a sacar los equipos de operación.

Mediante un plan de mantenimiento general preventivo y correctivo, se da desarrollo a los trabajos de mantenimiento y se deja los equipos en estado óptimo de funcionamiento.

FIN DEL INFORME

ELABORO:

OBSERVACIONES:

Equipo operativo

Miguel Ángel Martínez
Técnico de mantenimiento

MAINGECOL SAS

Cordialmente,

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
mantto.gerencia@maingecol.com

INFORME DE MANTENIMIENTO

FECHA:	27/07/2026	**CONTRATO N°:** FGN-RO-0010-2026		**CANTIDAD:**	1
EMPRESA O UNIDAD:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION		**UBICACIÓN:**	SAN JOSE DEL GUAVIARE	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento				
EQUIPO:	planta eléctrica **CIGEN**		**TIPO DE MANTENIMIENTO**		
MARCA DE GENERADOR:	**MOTOR:**		**PREVENTIVO**	X	**CORRECTIVO** X **MAYOR**
WERNA	**BAUDOUIN**		**MODELO:**	6M16G20006	

OBJETIVO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento

ALCANCE

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

Para el mantenimiento se debe tener en cuenta los siguiente:

El mantenimiento de los equipos que conforman la planta eléctrica, deberá realizarse dentro de las instalaciones de la entidad, si el contratista requiere retirar el equipo de las instalaciones de la entidad para su mantenimiento, deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato indicando las razones de fuerza mayor por las que hace el requerimiento, para que el supervisor del contrato pueda evaluar el caso y de considerarlo justificado, autorice la salida del equipo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor

Revisar niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas. Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.

□ Instalar el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.

□ Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.

□ Todos los niveles deberán estar en su punto normal.

□ Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –

□ Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.

□ Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.

□ La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:

□ Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.

□ Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.

□ Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.

□ Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador

□ Ajuste de terminales eléctricos.

□ Limpieza general de contactos eléctricos. Desulfatación de terminales.

□ Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.

□ Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
□ Verificación de la excitatriz
□ Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
□ Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
□ Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
□ Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C) Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica.
Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

D) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

Comprende además de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

E) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

- Se debe realizar un estudio de cargas para determinar los circuitos a alimentar en la sede.
- En cada sede instalar una transferencia manual (muletilla conmutable de 3 posiciones) que permita seleccionar el circuito para el paso de energía a necesidad.
- Generar el paso de energía de la plata eléctrica portátil para alimentar el sistema de energía del inmueble del sistema regulado y no regulado.
  - La planta de emergencia Portátil tendrá el servicio de transferencia manual.

El proveedor entregará instalado el cableado de mínimo 10 metros de distancia que la conexión a la muletilla y permitirá movilizar la planta eléctrica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Cambio de 02 batería 4D
- Motor de arranque
- Insumos
- Cargador 12v 5 amp

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO, SUMINISTRO O INSTALACIÓN

Especificaciones Mantenimiento Preventivo.

A) Rutina de mantenimiento para el motor
Se realiza niveles de refrigerante en el radiador, de aceite en el cárter y de combustible en tanque para corregir posibles fugas.
Se realiza Realizar el cambio y renovación de refrigerante en el radiador, suministrando el aditivo recomendado por el fabricante.
Se realiza cambio el filtro de aire limpieza o cambio según se requiere.
Se realiza Comprobación del correcto nivel de aceite del motor y comprobación del estado del mismo.
Se realiza Todos los niveles deberán estar en su punto normal.
Se realiza Comprobación del sistema de carga de baterías: Revisión del cargador de baterías y del alternador, estado de baterías, del nivel correcto del electrolito y revisión de los terminales de conexión. –
Se realiza Verificación del ventilador: inspección de rodamientos y engrase si es necesario.
Se realiza Comprobar la tensión correcta y el buen estado de las correas del ventilador, alternador, etc.
Se realiza La transferencia automática se debe hacer una prueba de operación de la planta en vacío durante unos diez minutos por lo menos y se revisa lo siguiente:
Se realiza Frecuencia del generador, de ser necesario se ajusta el voltaje al valor correcto por medio del potenciómetro de ajuste.
Se realiza Verificar y comprobar los parámetros normales de funcionamiento tales como: presión de aceite, temperatura del agua, frecuencia del generador, voltaje, entre otros y si alguno de estos valores está fuera de su rango de operación, se identificará la causa para proceder con los ajustes requeridos según sea el caso.
Se realiza Comprobación de la operación de los controles de parada automática de la unidad por baja presión de aceite del motor, por alta temperatura o sobre velocidad.
Se realiza Revisión del sistema de escape de gases (acople flexible, silenciador, ducto, curvas, empaques, soportes, abrazaderas, aislamientos térmicos y empaquetaduras), purgando el agua de condensación o agua lluvia acumulada en el sistema.

Pruebas de la unidad bajo carga, verificando su sistema de transferencia para entrar en operación, ante la falla del suministro normal de energía, en tiempo prefijado y viceversa.

B) Rutina de mantenimiento para el generador
Se realiza Ajuste de terminales eléctricos.
Se realiza Limpieza general de contactos eléctricos. De sulfatación de terminales.
Se realiza Verificación de operación de elementos de protección y de control. Ajuste del control y sistema de precalentamiento.
Se realiza Comprobar el funcionamiento de la transferencia en automático, manual y prueba, verificando el enclavamiento mecánico y eléctrico de los contactores y/o interruptores.
Se realiza Verificación de la excitatriz
Se realiza Verificación e inspección de Rodamientos (incluye su lubricación)
Se realiza Verificación del estado del Rotor y Estator (incluye su limpieza cuando sea necesario)
Se realiza Se debe realizar la inspección del sistema de anclaje de la planta.
Se realiza Se debe realizar un reporte con las lecturas de los instrumentos a la hora de realizar el mantenimiento.

C)Rutina De Mantenimiento Para Toda La Máquina
Se realiza El servicio de mantenimiento incluirá el suministro de los repuestos, insumos y elementos necesarios, según cantidad, características y especificación técnica. Todos los trabajos de mantenimiento incluidos los elementos consumibles deberán tener una garantía mínima de dos (2) meses y los mantenimientos correctivos incluidos los repuestos suministrados e instalados de seis (6) meses, para lo cual el proponente favorecido expedirá certificación de compromiso de dicha garantía.

F) Rutina de mantenimiento para la transferencia Automáticas

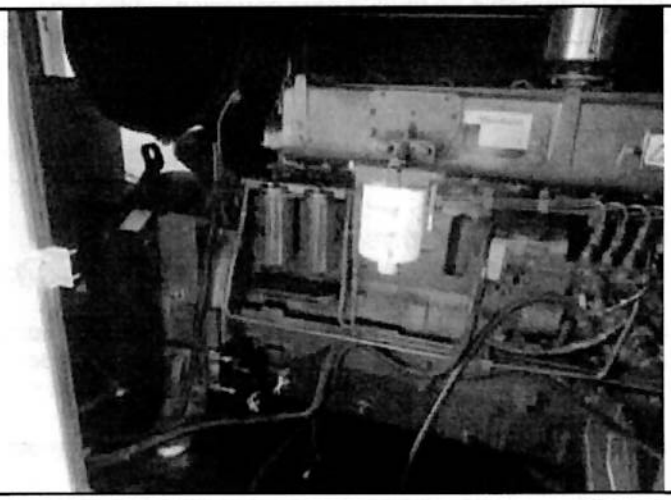
Se realiza de suministrar el suministro de insumos, la realización de cada uno de los siguientes ítems.

- Torqueo y ajuste de todos los tornillos, conexiones y acometidas de potencia y control.
- Verificación, ajuste y calibración de solenoides de apertura y cierre.
- Revisión y calibración de tiempos de conmutación Red – planta.
- Calibración del supervisor de voltaje.
- Limpieza general y pruebas en vacío y con carga.

G) Corrección de la transferencia manual plantas portátiles.

Los generadores eléctricos son movibles y por razones técnicas al requerir el servicio utilizan un sistema de transferencia manual, se requiere a cada una de las plantas se le remplace la conexión actual de la planta al sistema eléctrico regulado y/o no regulado en la sede donde se utilizará para lo cual:

REGISTRO FOTOGRAFICO

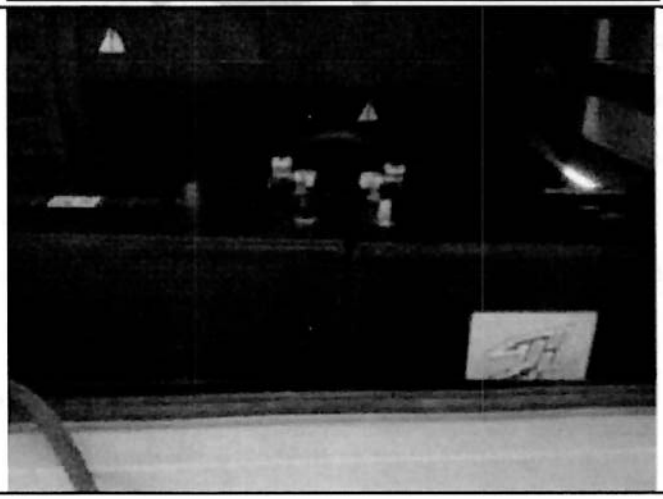


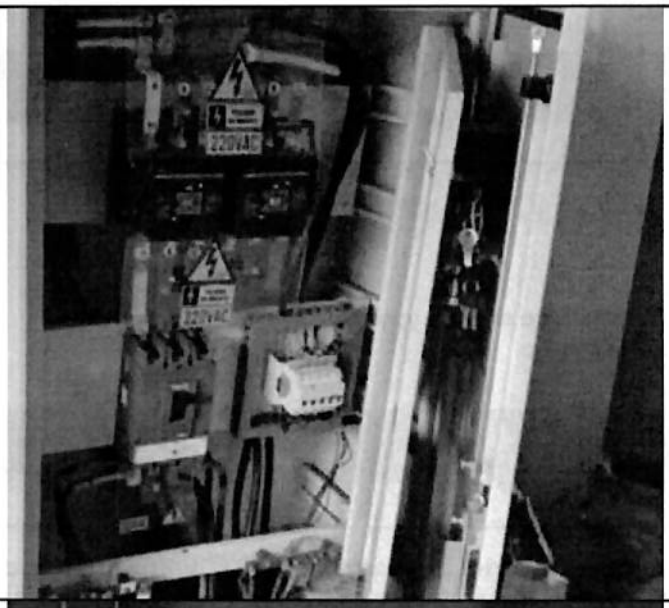


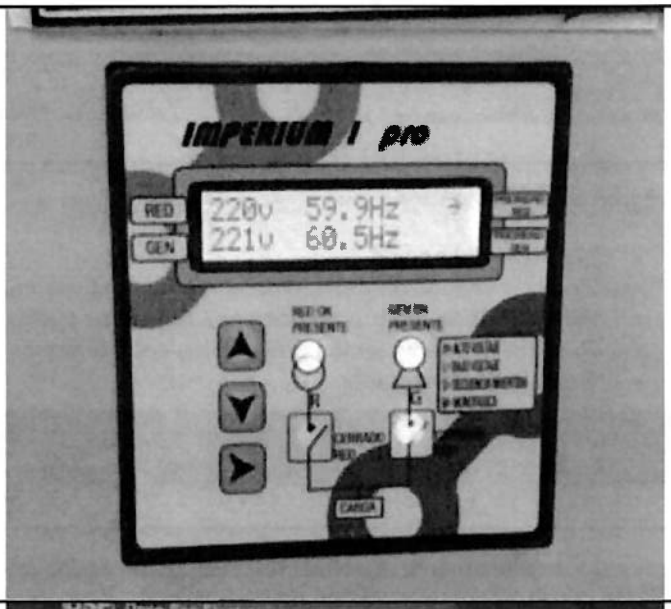




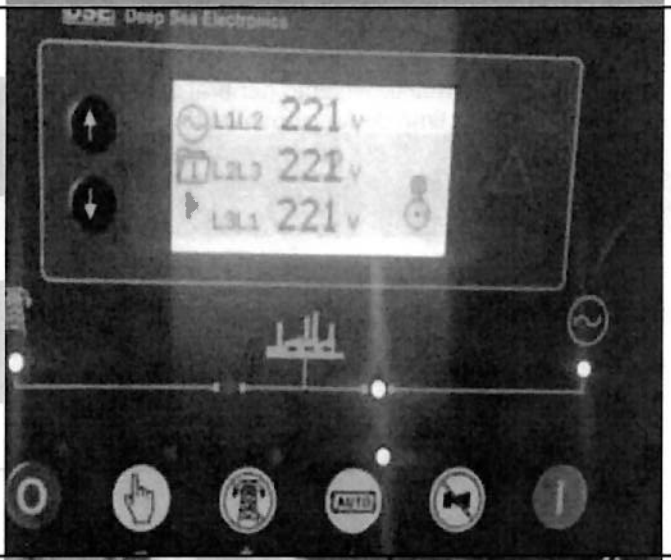


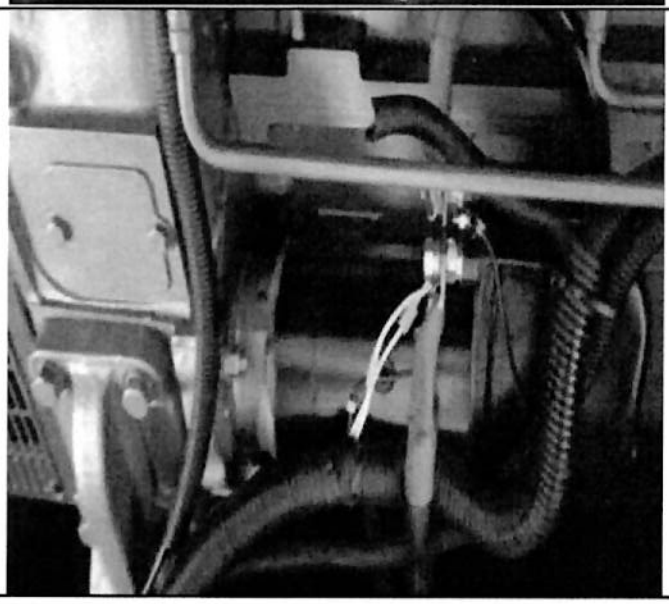














MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
CALIDAD Y BUEN SERVICIO ★★★★

RECOMENDACIONES

PLANTA ELECTRICA.

- Limpieza del equipo.
- Realizar encendido del equipo al menos una vez cada 15 días.
- Realizar Chequeo pre operacional. Cada vez que el equipo de respaldo de energía tipo generador eléctrico.
- Realizar mantenimientos preventivos cada 6 meses o 250 horas de trabajo.
- Cambio de controlador

CONCLUSIONES

Se realizó mantenimiento, suministro e instalación de insumos y/o repuestos estipulados en el contrato **No.** FGN-RO-0010-2026 con el fin de conservar un estado óptimo de funcionamiento de los equipos y prevenir el surgimiento de averías que obliguen a sacar los equipos de operación.

Mediante un plan de mantenimiento general preventivo y correctivo, se da desarrollo a los trabajos de mantenimiento y se deja los equipos en estado óptimo de funcionamiento.

FIN DEL INFORME

OBSERVACIONES:

Equipo operativo

ELABORO:

Miguel Ángel Martínez
Técnico de mantenimiento

MAINGECOL SAS

Cordialmente,

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
mantto.gerencia@maingecol.com

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	**ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**									
1.1	**Informe No.**			1						
1.2	**Período del informe**	**Del**	03	06	2026	**Al**	10	08	2026	
1.3	**Contrato #**	ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-RO-0010-2026	**Fecha**	28	05	2026	**Tipo de Contrato**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
1.4	**Objeto**									
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA SECCIONALES META, CASANARE Y GUAVIARE. INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO									
1.5	**Nombre del contratista**									
MAINGECOL S.A.S.										
1.6	**Cédula o NIT**					**1.7**	**Correo electrónico**			
901604564-3						Mantto.gerencia@maingecol.com				
1.8	**Dirección**					**1.9**	**Teléfono**			
TV 113 No. 67 A – 41 BOGOTÁ						3118411947				
1.10	**Fecha de Inicio**		03	06	2026					
1.11	**Requisitos de ejecución del contrato** *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X		Registro Presupuestal	X						
Aprobación Garantía	X		Suscripción del Contrato	X						
1.12	**Fecha terminación** *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	**X**	Fecha	N/A	N/A	N/A	

2.	**DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)** *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	**Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es)** *(Agregar las filas que se requieran)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO			
2.2	**Dependencia**	**2.3**	**Número de Extensión o teléfono**
SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA - SECCION BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		608 6611990 ext. 85019	
2.4	**Correo electrónico**	heidy.escobar@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**								
3.1	**Valor inicial del contrato**								
Es hasta por la suma de		$30.000.000						Pesos M/CTE	
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**				

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		**N/A**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
6326	18/02/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
31526	28	05	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 19:33:43
Recibo No. AB26354788
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263547885 91F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
Sigla: MAINGECOL SAS
Nit: 901604564 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03543453
Fecha de matrícula:	14 de junio de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS realizó la renovación en la fecha: 24 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 3.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 121C 128B 88 Bl 108 Apto 401
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mantto.gerencia@maingecol.com
Teléfono comercial 1:	3118411947
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 121C 128B 88 Bl 108 Apto 401

Maria Fernanda Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 19:33:43
Recibo No. AB26354788
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26354788591F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mantto.gerencia@maingecol.com
Teléfono para notificación 1:	3118411947
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SN NUM del 14 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022, con el No. 02849537 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS. Sigla(s): MAINGECOL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 19:33:43
Recibo No. AB26354788
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26354788591F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 30.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $19.000.000,00
No. de acciones	: 19.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. SN NUM del 14 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022 con el No. 02849537 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nilson Farley Cardenas Martinez	C.C. No. 000001118544126

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 19:33:43
Recibo No. AB26354788
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26354788591F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jonathan Arley Chavarro Ramirez	C.C. No. 000001022417893

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 3314
Otras actividades Código CIIU: 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 650.742.672

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 19:33:43
Recibo No. AB26354788
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26354788591F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de junio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 19:33:43
Recibo No. AB26354788
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26354788591F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, NILSON FARLEY CÁRDENAS MARTÍNEZ identificado con CC. **1.118.544.126** en mi condición de representante legal de **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS** identificada con Nit **901.604.564-3**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, (artículo 65 ley 1819 de 2016 y artículo 3 decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía en los 6 meses anteriores a partir de la fecha de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del servicio nacional del aprendizaje (Sena), del instituto colombiano de bienestar familiar (icbf) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. no obstante, adjunto la planilla de aportes a seguridad social.

Bajo la gravedad del juramento en conformidad con lo establecido en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por la Ley 1819 de 2016 en su Art. 65, como persona jurídica me encuentro exento de realizar los aportes al SENA e ICBF.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

NILSON FARLEY CÁRDENAS MARTÍNEZ
Representante Legal
C. C. No.1.118.544.126 expedida en YOPAL
mantto.gerencia@maingecol.com
Telf. +57 3118411947
Nit 901604564-3

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901604564-3	mantenimiento industrial general de colombia		CRA 121C 128B-88	3118411947	mantto gerencia@maingacol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93497289	15/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$5,252,715	$1,826,900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colcanna	Bolsigno	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1093784603	ORTEGA ROJAS ALVARO JAVIER	1	0			5																	230301	1 750 905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1 750.905	30	5	121.900	CCF22	1 750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1118544126	CARDENAS MARTINEZ NILSON FARLEY	1	0			5																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1 750.905	30	70.100	14-11	1 750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 1118547708	MARTINEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	1	0			5																	230301	1 750 905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1 750.905	30	5	121 900	CCF22	1 750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901604564-3	mantenimiento industrial general de colombia	CRA 121C 128B-88	3118411947	mantto.gerencia@maingecol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93497289	15/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$5,252,715	$1,626,900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	840.600	0	0	0	0	0	0		840.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	365.700				365.700	0	0	365.700			3.657	365.700	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	210.300	0	0	210.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	210.300	210.300
Pensión	1	840.600	840.600
Riesgos Laborales	1	365.700	365.700
CCF	1	210.300	210.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.626.900	1.626.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS
NIT 901.604.564-3
CRA 121C 128B 88 BL 108 APTO 401
Tel:
Bogotá - Colombia
Facturacion@maingecol.com

Factura electrónica de venta
No. FEVM 146

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META		
NIT	800.187.645-5	**Teléfono**	(608) 6823204
Dirección	CL 34 41 73	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 09:13
Expedición	11/08/2026, 09:13
Vencimiento	10/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MANTTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA STAMFORD 187.5 KVA - VILLAVICENCIO	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
2	MANTTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA PLANTA LAUNTOP 114KVA-VILLAVICENCIO	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
3	MANTTO PREVENTIVO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA - OROCUÉ. PLANTA LAUNTOP 114 KVA	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
4	MANTTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA - YOPAL. PLANTA STAMFORD 143.8 KVA	1.00	2,900,000.00	3,451,000.00
5	MANTTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA - SAN JOSE DEL GUAVIARE. PLANTA CIGEN 269 KVA	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
6	MANTTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA STAMFORD 187.5 KVA VILLAVICENCIO	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
7	MANTTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA - VILLAVICENCIO. PLANTA LAUNTOP 114 KVA	1.00	1,900,000.00	2,261,000.00
8	MANTTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA - OROCUÉ. PLANTA LAUNTOP 114 KVA	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
9	MANTTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICA DE EMERGENCIA - YOPAL. PLANTA STAMFORD 143.8 KVA	1.00	2,800,000.00	3,332,000.00
10	CABLE ENCAUCHETADO(SEÑAL) REF. 2x14 2 LINEAS CALIBRE 14	8.00	18,000.00	171,360.00
11	CABLE ENCAUCHETADO REF. 4x8 AWG MULTIFLEX CT 600V 90C 4 LINEAS CALIBRE 8	7.00	35,000.00	291,550.00
12	TUBERIA FLEXOMETALICA INSTALADA POR METRO LINEAL CORAZA METALICA 1 1/2	7.00	60,000.00	499,800.00

Total items: 12

Total Bruto	25,209,000.00
IVA 19%	4,789,710.00
Total a Pagar	**29,998,710.00**

Valor en Letras:
Veintinueve millones novecientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-10-10 por $ 29,998,710.00

Observaciones:
#$29-01-01-L23;FGN-RO-0010-2026;heidy.escobar@fiscalia.gov.co#$

MUNICIPIO VILLAVICENCIO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090929657 aprobado en 20250325 prefijo FEVM desde el número 88 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: 3f6ddcc1bba0bd460dd26fc822ebe67a8f062ed7675d00774cec52e8d7da056b4c7549599a005593cd0ac7918fe30a19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2026

Señores
Fiscalía General de la Nación
Regional Orinoquía

Referencia interna: FGN-RO-MC-0005-2026

Asunto: Autorización de consignación de pagos en cuenta bancaria

- Yo, **Nilson Farley Cárdenas Martínez**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S. – MAINGECOL S.A.S.**, identificada con NIT No. 901604564-3

, me permito autorizar de manera expresa e irrevocable a la entidad contratante para que los pagos derivados del contrato cuyo objeto corresponde a:

MAINGECOL SAS

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS INSTALADAS",

sean consignados en la siguiente cuenta bancaria de titularidad de la sociedad:

- Entidad bancaria: **DAVIbank S.A.**
- Tipo de cuenta: Cuenta Corriente
- Número de cuenta: 1.561.031.672
- Titular: MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S. – MAINGECOL S.A.S.
- NIT: 901604564-3

MAINGECOL SAS

Para efectos de verificación, se anexa la respectiva certificación bancaria expedida por la entidad financiera, en la cual consta que la cuenta se encuentra activa.

Cordialmente,

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante Legal MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA S.A.S. – MAINGECOL S.A.S.
C.C. No. 1.118.544.126 expedida en Yopal
NIT: 901604564-3
Correo: mantto.gerencia@maingecol.com
Tel: +57 311 841 1947

DAVIbank

DAVIbank S.A.

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA

Que nuestro cliente **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLO**, identificado(a) con Nit. **No. 9,016,045,643********** se encuentra vinculado(a) a través de la cuenta corriente **No. 1.561.031.672,** con fecha de apertura **28 de Julio de 2022** la cual se encuentra activa.

La cuenta en mención ha sido administrada conforme a las disposiciones y políticas vigentes de la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **BOGOTÁ,** a los **16 dias de julio del 2026.**

Este documento es válido para los fines que se requiera.

Cordialmente,

Banca Pyme
Elaborado por: BOGGALA015
12706249

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía DAVIbank S.A., está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 601-2131322 y 601-2131370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Camilo Andrés Gaviria Velásquez. Para más información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link https://www.davibank.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero."

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141234247581

(415)7707212489984(8020) 000014123424758 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 5 6 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MAINGECOL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 121 C 128 B 88 BL 108 AP 401

42. Correo electrónico MANTTO.GERENCIA@MAINGECOL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 4 1 1 9 4 7	3 2 0 9 7 4 3 1 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 2 0 6 1 4	3 3 1 4	2 0 2 2 0 8 2 9	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 10 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-06 / 08:18:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS MARTINEZ NILSON FARLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234247581

(415)7707212489984(8020) 000014123424758 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 5 6 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 5 4 3 4 5 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 6 1 4		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 2 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234247581

(415)7707212489984(8020) 000014123424758 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 5 6 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 5 4 4 1 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	MARTINEZ	NILSON	FARLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234247581

(415)7707212489984(8020) 000014123424758 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 5 6 4		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 7 0 1 1 4		1 5 4 0 9 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELANDIA	PEREZ	OSCAR	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309200798793

Radicado No: 2026309200798793
28/07/2026 04:02 PM
Página 1 de 4

Villavicencio,

Doctora
Heidy Lizbeth Escobar Alonso
Profesional de gestión II
Sección de bienes y apoyo administrativo
SUBDIRECCIO REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN- Comunicación designación de supervisión

Cordial Saludo Dra Heidy:

Me permito informar que se ha designado como supervisor de los siguientes contratos durante el termino de disfrute de periodo de vacaciones del supervisor titular desde el 27/07/2026, así;

Nº. CONTRATO/AO	OBJETO	CONTRATISTA - IDENTIFICACION
FGN-RO-0053 -2024	El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble, ubicado en la dirección Calle No. 16- 16-22 barrio Primero de Junio de Granada. (Meta), identificado con la matricula inmobiliaria 236-27624, con linderos definidos en la Escritura Pública 1465 del 26 de agosto de 2013 y	DISACOL NIT.800.221.421

	2668 del 30 de agosto de 2019, con un área de 303 m2 distribuida así: Local 1: 48 m2, primer piso y 21 m2 mezzanine; Local 2: 45 m2 primer piso y 20m2 mezzanine ; primer Apto 74 m2, segundo apto: 80 m2, áreas comunes 15 m2, equipada con aires acondicionados y película antireflejante en las ventanas y puertas.	
FGN-RO-0057 -2024	El Arrendador (José Guadalupe Salguero González) Entrega Al Arrendatario (Subdirección Regional De Apoyo Orinoquia de La Fiscalía General De La Nación) a Título de Arrendamiento el uso y goce de un Inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la Carrera 4 No.31-37 del municipio de Puerto Lleras Meta, identificado con la matricula inmobiliaria 236-28292, con linderos definidos en la Escritura Pública 1819 del 15 de octubre de 2020 de la Notaría Única de Granada.	José Guadalupe Salguero González C.C.7.819.626
FGN-RO-0010-2026	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de	MAINGECOL SAS NIT.901.604.564-3

	la fiscalía general de la nación, Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía seccionales Meta, Casanare y Guaviare. Incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento	

De acuerdo con lo anterior se requiere de su parte, el cumplimiento según lo contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la FGN especialmente lo contenido en el numeral 6.8 funciones de contenido administrativo literal g del numeral 6.8 que establece:

«6.8. FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO.(...) g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos: • Copia del documento complementario del contrato electrónico • Copia de las garantías del contrato. • Copia del cronograma de actividades. • Copia del acta de inicio. • Copia de las actas de suspensión y reiniciación. • Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales. • Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados. • Copia de los informes de la supervisión. • Informe mensual y final de manejo del anticipo • Copia del acta de entrega y recibo final • Copia del acta de liquidación. • Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.(...)»

Es de **anotar que, en caso de traslado, vacaciones, licencia o cualquier otra situación administrativa**, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes, la cual debe allegarse a la sección de gestión contractual para ser incluida en la carpeta del contrato.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Cordialmente,

LILIANA R BOHORQUEZ H

Firmado electrónicamente por LILIANA R BOHORQUEZ H
Fecha: 2026 07 28 16:02:09 -05'00

LILIANA R BOHORQUEZ H
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia

Proyectó: Martha Luz Pabon Herrera - Profesional de Gestión II SGC

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309200798793

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Fecha**	27	07	2025
Lugar	Calle 34 No. 41 – 73 Barrio Barzal, Villavicencio				
Hora inicio	08:00	**Hora fin**	09:00		
Tema de la reunión	**ENTREGA FORMAL DE LAS SUPERVISIONES DE CONTRATO ARRENDAMIENTO DEBIDO A VACACIONES DEL SUPERVISOR**				
Dependencia que convoca	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO – ORINOQUIA SECCIÓN DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO				
Secretario (quien transcribe)	LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA	AUXILIAR I			

IMPORTANTE

1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**				
#	**Nombre**	**Cargo**	**Dependencia**	**Correo electrónico**
1	LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA	AUXILIAR I	SECCIÓN DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO	luisj.ortiz@fiscalia.gov.co
2	HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO	PROFESIONAL DE GESTION II	SECCIÓN DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO	heidy.escobar@fiscalia.gov.co

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A SUPERVISAR
2	AVANCE DE CONTRATOS
3	REVISIÓN DE SOPORTES CONTRACTUALES EN LA PÁGINA DE SECOP II

DESARROLLO

Teniendo en cuenta que se realizó designación a la funcionaria HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO de los contratos en mención, por medio de Radicado No 2026309400786683 del 27 de julio de 2026, mediante el cual la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia por vacaciones del servidor LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA, con cargo Auxiliar I de la Sección de Bienes, se designa al Servidor Heidy Lizbeth Escobar Alonso, con cargo de Profesional de Gestión II, de la Sección de Bienes como supervisor encargado por el periodo de vacancia del 28 de julio al 21 de Agosto del servidor titular, las cuales se reanuden a partir del 24 de Agosto del 2026, por lo que es necesario realizar la entrega de manera provisional la supervisión de los siguientes contratos, por lo anterior en la presente acta se deja consignado los avances de los contratos e información de los mismos.

Debido al regreso de vacaciones y reanude de labores el supervisor titular servidor LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA con Auxiliar I de la sección de Bienes, la servidora Heidy Lizbeth Escobar Alonso con cargo profesional de Gestión II, procede a hacer entrega de las supervisiones al supervisor titular. A continuación se mencionan las condiciones de avance del contrato:

Es importante mencionar que, el contrato de prestación de servicios de Mantenimiento correctivo y preventivo de las diferentes marcas de Plantas Eléctricas tal y como aparece en el contrato No. FGN-RO-0010-2026, se encuentra ejecutado a la fecha de la presente

DESARROLLO

acta, al 100%, en donde se intervinieron 5 plantas eléctricas de las cuales se entregan informes compartidos por el contratista.

Los contratos de arrendamientos se entregan a paz y salvo en relación a las cuentas de cobro del mes de Julio de 2026. Toda vez que los inmuebles están en condiciones técnicas y físicas para prestar el servicio de arrendamiento y ejercer la misionalidad de la institución en cada una de la sedes.

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	% AVANCE
CONTRATO FGN-RO-0057-2024	El Arrendador (José Guadalupe Salguero González) Entrega Al Arrendatario (Subdirección Regional De Apoyo Orinoquia de La Fiscalía General De La Nación) a Título de Arrendamiento el uso y goce de un Inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la Carrera 4 No.31-37 del municipio de Puerto Lleras Meta, identificado con la matrícula inmobiliaria 236-28292, con linderos definidos en la Escritura Pública 1819 del 15 de octubre de 2020 de la Notaría Única del círculo de Granada.	José Guadalupe Salguero González	$ 22.384.888	$820	99.9%
CONTRATO FGN-RO-0053-2024	El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble, ubicado en la dirección Calle No. 16- 16-22 barrio Primero de Junio de Granada. (Meta), identificado con la matricula inmobiliaria 236-27624, con linderos definidos en la Escritura Pública 1465 del 26 de agosto de 2013 y 2668 del 30 de agosto de 2019, con un área de 303 m2 distribuida así: Local 1: 48 m2, primer piso y 21 m2 mezzanine; Local 2: 45 m2 primer piso y 20m2 mezzanine ; primer Apto 74 m2, segundo apto: 80 m2, áreas comunes 15 m2, equipada con aires acondicionados y película anti reflejante en las ventanas y puertas.	Distribuidores Agrícolas De Colombia Ltda.	$ 173.200.192	$ 28.045.520	83.81%
CONTRATO FGN-RO-0010-2024	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas y tipos de plantas eléctricas instaladas en las sedes de la fiscalía general de la nación, subdirección regional de apoyo	MAINGECOL S.A.S	$ 30.000.000	$ 30.000.000	100%

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DESARROLLO					
	Orinoquía: seccionales Meta, Casanare y Guaviare, incluido repuestos, accesorios y elementos para su correcto funcionamiento				

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Seguimiento mes de Agosto de 2026	Heidy Lizbeth Escobar Alonso	2026-07-27
2	Elaborar informe de supervisión de Agosto de 2026	Heidy Lizbeth Escobar Alonso	2026-07-27

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHdacosta	DIABET ACOSTA SALDANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	29-01-01-L23	FISCALIA META - VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema	28/05/2026 12:00 00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6326 de fecha 2026-02-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	31526	Fecha Registro:	2026-05-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	30.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	30.000.000,00	Saldo x Obligar:	30.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901604564	Razón Social:	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	1561031672	Banco:	BANCO DAVIBANK S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52622186	Nombre:	LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR REGIONAL ORINOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	FGNRO-0010-2026	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2026-05-28

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		30.000.000,00	0,00		
					Total:	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00

Objeto:	ACEPTACION OFERTA ELECRONICA FGNRO-0010-2026 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS DE LAS SECCIONALES META, CASANARE Y GUAVIARE FGN SRAO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L23	FISCALIA VILLAVICENCIO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-28	30.000.000,00	30.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdacosta	DIABET ACOSTA SALDANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L23	FISCALIA META - VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-18-11:39 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	6326	**Fecha Registro:**	2026-02-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	30.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	30.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	30.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	6326	**Fecha Registro:**	2026-02-18	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00

Objeto:	CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS SEDES SECCIONALES REGIONAL ORINOQUIA-RUBRO a-02-02-02-008-007-01-5

Firma Responsable

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP08-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RO-0010-2026 **VIGENCIA** 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MAINGECOL S.A.S.
CÉDULA O NIT	901604564-3
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	Mantto.gerencia@maingecol.com
PERIODO DEL SERVICIO:	DESDE EL 03 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS INSTALADAS EN LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA SECCIONALES META, CASANARE Y GUAVIARE. INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE EL 03 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos Parciales mensuales, acorde a la ejecución del contrato, de conformidad con la facturación presentada, previa certificación por parte del Supervisor del contrato del cumplimiento a entera satisfacción hasta completar el (100) por cien del valor del presupuesto.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FEVM 146
VALOR A PAGAR:	$ 29.998.710

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	14-44-101263924	Fecha:	01/06/2026		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	31526	Fecha:	11/08/2026	Vr. $	$ 29.998.710
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	31526	Fecha:	26/05/2026	Vr. $	$ 30.000.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO	HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1.121.846.612
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE GESTIÓN II
DEPENDENCIA:	SECCIÓN DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO **TEL. Ext.:**
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	HEIDY.ESCOBAR@FISCALIA.GOV.CO
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 11-ago-26

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO: Agosto 11/26

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada